



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural la Séptima edición de la correccaminata "**Tandil Camina 2015**", que se llevará a cabo el sábado 28 de marzo en la localidad de **Tandil**, a beneficio del **Banco de Alimentos de Tandil -BAT-**.

Dr. MARIANO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title of the representative.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



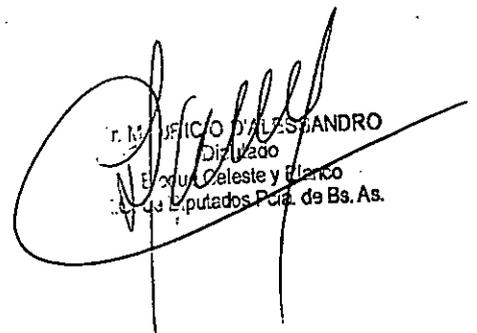
FUNDAMENTOS

La Fundación Banco de Alimentos Tandil, es una ONG, que año a año distribuye alimentos entre sus 135 instituciones asociadas de la zona, llegando a más de 18.600 personas. Funciona como puente entre quienes padecen hambre y las empresas que producen y distribuyen los alimentos. En tanto que uno de sus principales objetivos es lograr que los productos aptos para el consumo, que por alguna razón no pueden ser comercializados, lleguen a las instituciones de ayuda comunitaria.

Cabe destacar que la fundación ya lleva distribuidos, a lo largo de estos doce años de trabajo, más de 3.000.000 kilos de alimentos entre la localidad de Tandil, y los alrededores; por ello, con el norte puesto en reforzar el compromiso social de los vecinos de la ciudad y estimular a la comunidad a través de un programa saludable y familiar organiza el sábado 28 de marzo la 7ma edición de la Correccaminata "Tandil Camina 2015"

La largada será desde el Polideportivo Municipal "Eduardo Aldasoro" a las 15 hs. Y se recorrerá una distancia de 9,5 Km los corredores, 5 Km los caminantes y 3Km Cardiovasculares -Clínica del Corazón-. Todos los inscriptos participan por un sorteo de una moto, un viaje a Montevideo, para dos personas, dos bicicletas playeras. Además de estos y otros importantes sorteos, se entregarán 800 remeras oficiales de la prueba, kit de productos varios, medallas e hidratación para todos los inscriptos.

Por lo expuesto, invitando a toda la comunidad y destacando la trascendencia de este tipo de encuentros, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañen con sus votos el presente Proyecto de Resolución.


r. M. JEFICO D'ALESSANDRO
Diputado
En su Domicilio y Residencia
en la Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.